

INFORME DE SECRETARÍA. Pasa a Despacho de la señora Jueza, la presente demanda Verbal de Pertinencia con información de SURA EPS donde indican el lugar de notificación del señor Luis Alberto Meza Galeano. Sírvase disponer. Manizales, 16 de noviembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Trámite No. 1290

Proceso: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

Demandante: ALBERTO ESCOBAR MARIN Y SANDRA ELVIRA PELAEZ MESA

Demandado: HORACIO LÓPEZ Y COMPAÑÍA S EN C, LUIS ALBERTO MEZA GALEANO Y DEMÀS PERSONAS INDETERMINADAS.

Radicado: 170014003005-2021-00184-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se incorpora al de marras el oficio de SURA EPS donde indican como direcciones del señor LUIS ALBERTO MEZA GALEANO las siguientes: "CARRERA 1 # 4 74 MANIZALES" y LUISMESA67@OUTLOOK.COM

De este tamaño las cosas, se requiere a la parte demandante con el fin de que materialice la notificación del demandado a las direcciones aportadas, ya sea de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 del 2020 o según lo normado en los artículos 291 y siguientes del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 177 esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 17 de noviembre del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

